

**1.- INTRODUCCIÓN**

**Todos somos diferentes. Esto no quiere decir ser ni mejor ni peor; simplemente que se actúa, se piensa o se siente de otra manera.**

**La sociedad en general y la educación en particular deben estar abiertas a la aceptación de cada uno con sus peculiaridades, ofreciendo una real igualdad de oportunidades.**

**La atención a la diversidad es el conjunto de respuestas arbitradas por el sistema educativo para adaptarse a las características de aquellos alumnos y alumnas que   presentan necesidades educativas específicas en el terreno educativo.**

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, establece entre sus principios fundamentales, que todos los ciudadanos deben recibir una educación y una formación de calidad, especialmente en la educación básica, para lo cual se deberá garantizar una igualdad efectiva de oportunidades mediante los apoyos necesarios, tanto para el alumnado que lo requiera como para los centros en los que estén escolarizados.

Así mismo, en el artículo 16 de la LOE del capítulo II, Título I, recoge que *la finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a loa expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, y desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.*

El alumn@ de Educación Primaria debe dominar un conjunto de técnicas que le servirá de instrumento para continuar su aprendizaje en la Educación Secundaria y completar su periodo de enseñanza obligatoria. Por otro lado, se deben alcanzar una serie de objetivos a lo largo de la educación

Primaria y que están relacionados con las técnicas instrumentales:

* Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a las

diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados.

* Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como, la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
* Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

En esta etapa educativa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad al alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

**2.- MEDIDAS GENERALES / ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**A nivel de centro:**

* Perspectiva educativa integracionista. Definición del PEC respetuoso con la di­versidad. Visión adecuada de las NEE y la atención a la diversidad.
* Concepción curricular flexible, equilibrada, significativa y continua.
* Adecuaciones en elementos del currículo al contexto y centro...
* Organización escolar flexible que permite un tratamiento dinámico de espacios, tiempos y recursos.
* Agrupamientos flexibles en áreas instrumentales: reagrupamientos de alumnos en función de su nivel de aprendizaje y competencia curricular en áreas instru­mentales (Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés).
* Refuerzo educativo de contenidos básicos de áreas instrumentales: apoyos pa­ralelos grupales dentro del aula ordinaria.
* Acuerdos en la identificación, valoración, intervención, evaluación y promoción de alumnos con necesidad de apoyo educativo.
* Plan de Orientación y Acción Tutorial como recurso primordial para el desarrollo sociopersonal.
* Programa de absentismo de la localidad.
* Plan de acogida: evaluaciones curriculares iniciales, adaptación e integración de alumnos de nuevo ingreso, refuerzo de técnicas de estudio, etc. Planes de aco­gida específicos para alumnos con necesidades educativas y familiares.
* Actividades complementarias y extraescolares, donde promovemos la integra­ción y participación de alumnos con necesidades educativas.
* Relación con otras instituciones de la comunidad y aprovechamiento de recursos

**A nivel de aula**

* Planificación y desarrollo de programaciones didácticas flexibles, respetuosas con la diversidad y que responden a las necesidades educativas que encontra­mos en el aula.
* Adaptaciones curriculares grupales e individuales no significativas: adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de área, al grupo–clase y alumnado.
* Adecuación y contextualización de los objetivos y contenidos al aula...
* Priorización y secuenciación de objetivos y contenidos...
* Globalización e interdisciplinariedad de contenidos...
* Garantizar el equilibrio en los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y las competencias básicas dentro de las programaciones.
* Metodología que da respuesta a la diversidad:
  + Diversidad, complementariedad y adaptación de materiales, actividades y re­cursos didácticos.
  + Utilización de estrategias cooperativas, centros de interés, actividades prácti­cas y donde prima la experiencia directa. Diversidad en agrupamientos (gran grupo, pequeño grupo e individual; gru­pos homogéneos y heterogéneos). Organización de espacios variados.
* En la evaluación (evaluaciones iniciales; diversificación de técnicas e instrumentos, adaptación de criterios de evaluación, fomento de la autoevaluación), se­guimiento legal.

**3.- OBJETIVOS**

**3.1.-OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO**

**RELACIONADOS CON EL CENTRO EDUCATIVO**

**a)** Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos.

**b)** Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos (inicial, de seguimiento y final).

**c)** Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.

**d)** Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.

**e)** Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

**f)** Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

**3.2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO**

**RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS**

**a)** Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias

básicas de las áreas de lengua y matemáticas.

**b)** Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:

* La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
* El aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
* La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.

**c)** Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.

**d)** Facilitar la transición de un ciclo a otro.

**e)** Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma materno y extranjero y en el desarrollo de programas interculturales.

**f)** Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.

**g)** Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.

**h)** Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

**3.- DESTINATARIOS**

Este programa será destinado a todo el alumnado de educación primaria.

No será objeto de esta atención los acnee, porque los centros ya disponen de los recursos necesarios para su atención.

Los tutores, la jefe de estudios, el orientador del centro y el maestro responsable del programa seleccionarán, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa.

La atención a este alumnado deberá cumplir una serie de criterios:

* Las propuestas de escolarización, así como la identificación de los alumnos que requieran apoyos y medios complementarios / específicos, estarán basadas en la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
* Se garantizará el carácter revisable de las decisiones de escolarización.
* Debe primar la prevención, anticipándonos a las dificultades, o al menos evitar el agravamiento de problemas ya presentes. En cualquier caso, huiremos de in­tervenciones exclusivamente terapéuticas.
* La atención debe ofrecerse con la continuidad y regularidad necesarias, programándose en el horario de los alumnos y de los profesionales que la prestan. Sólo así se asegurará el carácter sistemático y continuo necesario.
* La intervención atenderá a la interacción de las condiciones personales del alumnado con el currículo y, en general, con el conjunto de variables escolares, familiares y sociales que configuran su situación escolar. Esto implica la partici­pación del conjunto de agentes familiares y educativos, coordinando las actua­ciones emprendidas y las medidas adoptadas.
* Los padres o tutores legales tendrán una información continuada de todas las decisiones relativas a la educación, en particular cuando impliquen condiciones de escolarización, medios o decisiones curriculares de carácter extraordinario.

**3.1. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

Debe seguir los siguientes pasos:

1. El profesorado-tutor detecta a un alumno y/o una alumna con dificultades y evalúa las condiciones que pueden influir en esta situación: variables personales del alumnado y las variables del contexto, elaborando un protocolo.
2. En el caso de que la anterior evaluación no haya sido suficiente, el profesorado-tutor proporcionará el anterior informe a la profesora de Pedagogía Terapéutica y le pedirá su asesoramiento y colaboración. Ésta pasará algunas pruebas, que estén dentro de sus competencias, al alumno y/o la alumna y a su contexto.
3. Si se necesita de otros profesionales, se remitirán las anteriores evaluaciones al Equipo de Orientación Educativa (EOE), que, en caso necesario, realizará una evaluación psicopedagógica, siempre con la autorización de la familia, y será quien determine las necesidades específicas de apoyo educativo, así como la valoración del tipo de emplazamiento más adecuado y las adaptaciones precisas.
4. El orientador, el profesorado-tutor, y en su caso el profesor de Pedagogía Terapéutica, informarán a la familia sobre los resultados y las posibles respuestas educativas para el alumnado.
5. Todos estos trámites quedan recogidos en el ANEXO 1.

Por otro lado, para realizar este proceso de identificación, el Centro ha establecido también el orden de prioridad de las alumnas y/o de los alumnos que van a requerir un estudio por parte del Equipo de Orientación Educativa de la zona:

* En primer lugar se evaluará a los alumnos y/o las alumnas de la etapa de la Educación Infantil, con el fin de prevenir la aparición de posibles dificultades en la etapa de la Educación Primaria (Programa de Prevención en 5 años).
* En segundo lugar aquel alumnado que presente problemas y aún no se le haya realizado ninguna valoración (reciban o no algún tipo de apoyo). Empezando por el alumnado que presenta dificultades más graves, hasta los menos severos.
* Por último se actualizarán las valoraciones de aquel alumnado que ya ha sido evaluado en cursos anteriores, con el fin de revisar el tipo de emplazamiento escolar y las adaptaciones pertinentes.
* El Plan de Actuación del EOE para este centro está recogido en el ANEXO 2

**4.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL PLAN**

Los principios metodológicos parten de las orientaciones establecidas en los Decretos 105/92 y 107/92 y Decretos 230/2007 y 428/2008 entre ellos:

* Partir de una **metodología activa** en la que el alumnado sea el verdadero protagonista del aprendizaje, buscando el carácter lúdico de la enseñanza y motivando dicho proceso.
* Potenciar el **aprendizaje significativo**, que conectará las concepciones e ideas previas de los alumnos y de las alumnas con los nuevos conocimientos y experiencias.
* Propiciar la **creación de ambientes** que favorezcan la socialización, interacción y comunicación.
* Los **aprendizajes** deberán ser lo más **funcionales**, prácticos y cercanos posible al alumnado.
* **Integrar** los diferentes tipos de conocimientos (conceptos, hechos, principios, habilidades, destrezas, procedimientos, normas, actitudes,...).
* **Respetar** los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo en la selección de actividades, materiales, organización del tiempo y agrupamientos.
* Alcanzar el máximo desarrollo de las **competencias básicas** de éste tipo de alumnado.

**5.- FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE ESTE PLAN**

Para llevar a cabo el Plan de Apoyo en el Centro será necesario establecer unas coordinaciones entre el profesorado, por ello proponemos las siguientes directrices:

**Coordinación del profesor de Pedagogía Terapéutica y del profesorado de Apoyo a Ciclo:**

- Establecimiento de pautas metodológicas comunes.

- Organización de las Unidades Didácticas, así como las estrategias y actividades a desarrollar en cada una.

- Elaboración y preparación de material didáctico para trabajar con las alumnas y/o los alumnos.

- Seguimiento del alumnado.

**Coordinación del profesor de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y del profesorado de Apoyo a Ciclo:**

Horario destinado a reuniones entre el Equipo de Orientación (**el profesor de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y del profesorado de Apoyo a Ciclo, Equipo Educativo** y el profesorado-tutor del aula en que presta atención, en horas exclusivas.

Participación de la profesora de **Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje**

**y del profesorado de Apoyo a Ciclo:** (claustros, reuniones de ciclo…) que permita aunar criterios en relación a los alumnos y a las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, establecer estrategias,...

* Realización de la programación de las aulas de forma conjunta con los tutores y las tutoras.

**Coordinación con los recursos externos al Centro**:

* Establecimiento de tiempos para la coordinación entre el Profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y el Equipo de Orientación Educativa de la zona y otras entidades (profesorado  **del Aula Temporal de Adaptación Lingüística**, Servicios Sociales,...) dentro del horario escolar.
* Estas coordinaciones versarán sobre aspectos técnicos pedagógicos, exploraciones diagnósticas necesarias, documentación, material técnico, búsqueda de soluciones ante casos difíciles,…
* Colaboración de la profesora de Pedagogía Terapéutica con el Equipos de Orientación Educativa de la zona sirviendo de nexo entre éste y el Centro, aportando información sobre los alumnos y las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, las características del Centro,...

En relación con las **familias,** éstas asistirán a reuniones periódicas, en horario de exclusiva, para colaborar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijas e hijos.

**5.1- IMPLICACIONES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES**

* **El tutor. Maestros apoyo. Horas libres tutores**

Coordinación con el profesor tutor: La implicación del maestro de apoyo en el Proyecto educativo del Centro ha de ser plena, y por tanto, su coordinación con el maestro tutor va a imponer un nuevo ritmo: en el aula hay (en determinados momentos) dos profesores en vez de uno. Esto significa que la responsabilidad de la dinámica del aula depende de los dos maestros y por lo tanto ambos han tenido que reflexionar sobre aspectos tales como el proceso de desarrollo de cada niño, cómo potenciar sus posibilidades, qué adaptaciones curriculares precisan, etc.

1. Apoyo directo a los niños: El ritmo de desarrollo de cada niño es diferente y es frecuente que dentro de la misma clase podamos realizar agrupaciones en función de los problemas que van apareciendo. El maestro de apoyo ejercerá su acción sobre el grupo que presente un determinado desajuste.
2. Colaboración con el equipo docente: La tarea del profesor de apoyo con respecto a este punto es fundamental. En la medida en que las estructuras organizativas del Centro se flexibilicen se potenciará el trabajo de cada uno de los profesores (sean especialistas o no) y por tanto se enriquecerá la atención educativa de los niños. Naturalmente hemos hablado en este punto de equipo docente, entendiendo por tal a todas aquellas personas que toman parte en el proceso educativo y cuya actitud debe ir en la misma dirección.
3. El maestro de apoyo como investigador: Hace referencia a que el maestro debe investigar sobre qué mobiliario es el más adecuado para cada uno de sus alumnos; qué tipo de materiales va a favorecer los aprendizajes; cómo tendrán que adaptar los materiales para que cada uno de sus alumnos encuentren en estos un medio más de enriquecimiento, etc. El maestro de apoyo no está solo en esta tarea. Los tutores, a pesar de no haber trabajado (muchos de ellos) con niños deficientes, aportan su creatividad a la hora de descubrir nuevas posibilidades, nuevos enfoques...Pero será tarea del maestro de apoyo recoger todas las aportaciones de unos y otros.

* **El Profesor de Pedagogía Terapeútica y de Audición y Lenguaje**

El profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje, como miembros de la unidad de apoyo educativo del centro o centros a los que atiende, desarrolla las siguientes funciones:

1.1. Colaborar con el profesorado, tutor y orientador en la detección del alumnado con n.e.e.

1.2. Colaborar en la evaluación psicopedagógica del alumnado al que se le han detectado NEE.

1.3. Elabora, junto con el profesorado, las adaptaciones curriculares Individualizadas (ACI).

1.4. Elaborar, junto con el profesor tutor, los programas de intervención individual tomando como referencia las ACI.

1.5. Colaborar con el profesorado en el seguimiento y evaluación del alumnado y de los programas de intervención, procediendo al reajuste continuo de estos últimos, si fuera necesario.

1.6. Elaborar, junto con el profesorado, las adaptaciones de los materiales didácticos que el alumnado precisa para acceder a los aprendizajes, especialmente, para el alumnado con discapacidad visual y auditiva.

1.7. Colaborar con el profesorado tutor en las relaciones con las familias para el seguimiento del alumnado con NEE.

1.8. Intervenir directamente con el alumnado con NEE en el desarrollo de los aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de intervención individual.

1.10. Todas aquellas funciones que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia, de acuerdo con lo que se establezca en los Documentos de Planificación Institucionales (Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular, etc.) del centro o centros en los que interviene.

* **El Equipo de Orientación Externa**

**1.- Funciones de tipo general:**

* Asesoramiento a los Centros en la elaboración de los Proyectos de Centro y Curricular en lo relativo a la orientación y a la atención a la diversidad.
* Asesoramiento a los profesores en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
* Colaboración con los Centros del Profesorado en la formación y el asesoramiento del profesorado.
* Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
* Participar en el diseño y desarrollo de programas de refuerzo, adaptación y diversificación.
* Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.

**2.- Funciones de tipo específico:**

 a) Apoyo a la función tutorial:

* Asistencia técnica al profesorado proponiéndole técnicas, instrumentos y materiales.
* Asesorar a los profesores en la prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizajes.
* Facilitar al profesorado técnicas, materiales e instrumentos didácticos que faciliten las actividades de refuerzo y de adaptación curricular.
* Cooperar en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

 b) Orientación vocacional y profesional:

* Colaborar con los tutores en la implementación de un programa de orientación vocacional que esté integrado en el currículum.
* Facilitar a profesores, padres y alumnado información de tipo académico y profesional.
* Elaborar, adaptar y difundir programas y materiales, así como documentación acerca de la orientación vocacional.
* Colaborar con los Departamentos de Orientación en la aplicación de programas de orientación.

 c) Atención a las necesidades educativas especiales:

* Realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnado con n.e.e.
* Asesoramiento a profesorado y padres referido a la atención educativa de este tipo de alumnado.
* Asistencia técnica a profesores en la elaboración, aplicación y evaluación de ACIs.
* Atención directa a alumnos con dificultades y que a juicio del E.O.E. haga necesaria la intervención especializada.
* Elaboración, adaptación y difusión de material psicopedagógico útil al profesorado en la atención de los alumnos con n.e.e.
* Planificación y desarrollo de acciones para la prevención y atención temprana de alumnos con n.e.e.

**6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Trimestralmente, o cuando surja la necesidad, los profesionales encargados de este programa se reunirán con el Equipo Directiva y analizarán los resultados obtenidos, así como se tendrán en cuenta las anotaciones, consideraciones o explicaciones que tras las diferentes evaluaciones trimestrales queden recogidas en las actas para proponer propuestas de mejora.

**FICHA PERSONAL DEL ALUMNO/A**

|  |
| --- |
| **DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS** |
| **NOMBRE: ………………………………………………………………………………**  **CURSO: …………………………………………………………………………………**  **TUTOR/A:……………………………………………………………………………….**  **FECHA**………………………………………………………………………………….. |
| **Situación académica actual (Señalar lo que proceda):**   * El/la alumno/a presenta dificultades en el área de Lengua Castellana * El/la alumno/a presenta dificultades en el área de Matemáticas * El/la alumno/a presenta dificultades en el área de Lengua Extranjera * El/la alumno/a presenta dificultades en el área de Sociales/Naturales * El/ la alumno/a ha promocionado sin superar todas las áreas * El/La alumno/a no ha promocionado   En los dos últimos casos, rodear las áreas que presentan dificultades  **LENGUA C. MATEMÁTICAS INGLÉS SOCIALES/NATURALES** |
| **Datos relevantes de la historia escolar del alumno/a:**  **………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….**  **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL** |
| **LENGUA ESPAÑOLA** (señalar lo que proceda)   * Dificultades en la expresión y/o comprensión oral (articulación, sintaxis, vocabulario, seguimiento de órdenes o instrucciones,…) * Dificultades en la expresión escrita (caligrafía, ortografía, sintaxis, composición de textos adecuados a su edad: narración, descripción,…) * Problemas de exactitud lectora (discriminación de fonemas, sinfones, conversión grafema-fonema, silabeo, inversiones, sustituciones,…) * Problemas de exactitud lectora (conversión fonema-grafema, omisiones, sustituciones,…) * Dificultades en la comprensión lectora * Dificultades en la interacción con los demás * Otros ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………… |
| **MATEMÁTICAS** (señalar lo que proceda)   * Dificultades en la numeración (escritura de los números en cifras y letras, asociación número, cantidad orden y s/o seriación, anterior/posterior, descomposición/composición,… * Dificultades en la resolución de problemas (derivadas o no del nivel de competencia lingüística) * Dificultades en la resolución de las operaciones básicas. * Problemas a la hora de manejar los Conceptos Básicos Matemáticos * Otros……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………. |
| **SOCIALES/NATURALES** (señalar lo que proceda)   * Dificultades en la obtención de información relevante. * Dificultades en la comprensión y expresión escrita * Problemas al identificar rasgos significativos de sucesos naturales y sociales. * Otros………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………. |
| **MEDIDAS NECESARIAS** (siguiendo la normativa vigente)   * Programa de refuerzo en áreas instrumentales * Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. * Plan específico para repetidores/as |
| **TIPOS DE APOYOS:**   * Programación de aula * Programación de aula y apoyos puntuales dentro del aula. * Programación de aula, pero en períodos variables fuera del aula |
| **OBSERVACIONES:** |

**INFORME PERSONALIZADO TRIMESTRAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE: ………………………………………………………………………………**  **CURSO: …………………………………………………………………………………**  **TUTOR/A:……………………………………………………………………………….**  **FECHA**………………………………………………………………………………….. | |
| **HORARIO DE ATENCIÓN** |  |
| **TIPO DE ATENCIÓN** |  |
| **OBJETIVOS PROGRAMADOS POR ÁREAS** | **EVALUACIÓN (\*)** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
| **San Juan del Puerto a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20**  **El tutor/a El/la Maestro/a de apoyo**  **Fdo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fdo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** | |

(\*) C: conseguido; NC: no conseguido, EP: En proceso

**DIARIO DE APOYO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |
| **FECHA** | **HORA** | **MAESTRO/A** |
| **Proyecto de trabajo:** | | |
| **ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÁREAS** | | **OBSERVACIONES** |
|  | |  |

**EVALUACIÓN FINAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE: ………………………………………………………………………………**  **CURSO: …………………………………………………………………………………**  **TUTOR/A:……………………………………………………………………………….**  **FECHA**………………………………………………………………………………….. | | |
| **OBJETIVOS PROPUESTOS** | **EVALAUCIÓN** | **PROPUESTAS DE MEJORA** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **San Juan del Puerto a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20**  **El tutor/a El/la Maestro/a de apoyo**  **Fdo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fdo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Vº Bº**  **El director**  **Fdo………………………………….** | | |